



SOTRESGUDO 2017



**FIESTAS DE
SAN MIGUEL**

caja**viva**
caja**rural**



caja**rural**
Fundación



Crece
**para que tú
crezcas**


www.cajaviva.es

invertimos
en ti

SALUDO

“Todos queremos felicidad sin dolor: pero no se puede tener un “arcoiris” sin un poco de lluvia”

Un año más nos volvemos a encontrar en el 29 de septiembre, celebrando así nuestras fiestas patronales en honor a “SAN MIGUEL”, así pues: ¡¡¡¡SED BIENVENIDOS!!!!

Aprovecho de nuevo la ocasión que me brinda este espacio para, en nombre de la corporación municipal y en el mío propio, saludaros a todos: los que estáis, los que venís, recordar a los que se van y como no, a los nuevos que llegan.

Gracias a cada uno por lo que aportáis a nuestro pueblo.

Espero que cada uno de los que aquí os acerquéis, disfrutéis, aprovechéis y compartáis un rato de vuestro tiempo con los demás, gracias a las actividades organizadas con paciencia, tesón y sobre todo con mucho cariño; además de compartir mesa y mantel, actividad está perfectamente organizada por

las madres, esposas, hijas... a quienes debemos gran reconocimiento.

Recordarnos a cada uno de nosotros cuál es la situación actual de nuestros pueblos animándonos a pensar y luchar en comarca, sólo así conseguiremos mantenernos.

Sin más preámbulos ni demora demos comienzo a nuestra Fiestas Patronales de San Miguel del año 2017.

¡¡¡¡VIVA SAN MIGUEL!!!!

La Alcadesa
M^a Yolanda Santamaría Pérez.

CORPORACIÓN

Alcadesa:

M^a Yolanda Santamaría Pérez.

Concejales:

José Manuel Gutiérrez López.

José Ignacio Albilla Fuente.

José Carlos Santamaría García.

Ernesto González Martínez.

Juan Ramón Cuevas Fernández.

Rubén Martín Antolín.



BAR YOIN



CON ZONA WIFI

**LES DESEA
ii FELICES FIESTAS !!**

Avísame con antelación, y
te prepararé lo que pidas.

Raciones,
Pinchos,
Almuerzos, ...

YOIN

Si quieres traer tu "papeo",
te daré de beber

**Ctra. de Herrera, 7 - Tlfno. 947 360 515
SOTRESGUDO (Burgos)**



PREGÓN

¡Se hace saber, que abran ventanas y puertas
Y salgan al balcón, para escuchar el pregón!

Nada mejor que acabar el verano
Con alegría y diversión
Propias de las fiestas más bulliciosas
De la mano de nuestro patrón.

Son unas fiestas a las que están llamados
Todos los palancudos y visitantes
Para disfrutar, cada uno a su manera,
De la fiesta verbenera.

La tradicional procesión de San Miguel
Con sus pinchos y sus bailes
Harán que iniciemos las fiestas
Con energía y las pilas puestas.

No quiero pasar por alto
Mi agradecimiento a todas las personas,
Que, con su colaboración,
Hacen unas fiestas para todos
Sin distinción de edad ni condición.

Bienvenidos una vez más
Y que todos tengamos unas felices fiestas
Acompañados de los demás

Colorín colorado.... Este pregón se ha acabado....

Los jóvenes de Sotresgudo.



IBERCAJA
CON TODOS
UN AÑO MÁS
¡FELICES FIESTAS!



David

Marcos



**ACUCHILLADOS
Y BARNIZADOS**

Telf: 601 362 426
damareparquets@gmail.com

VIERNES

29 SEPTIEMBRE

- 13:30h.** Misa, en honor de San Miguel Arcángel, con procesión, acompañada de Dulzaineros.
- 14:30h:** Aperitivo, con degustación de morcilla y chorizo.
- 14:30h:** Apertura Exposición fotográfica de Floren García.
- 17:00h.** Juegos infantiles.
- 17:00h.** Tuta y bolos, en los lugares habituales.
- 20:30h.** Comilona de mejillones a la brasa.
Precios populares.
- 00:00h.** Repique de campanas.
- 01:00h.** Verbena amenizada por la orquesta Grupo Futuro,
con sorteos en el descanso.

Al finalizar que siga la fiesta hasta que el cuerpo aguante.



Carpintería
GARPE



Alberto 689 89 54 50
Isidro 625 81 71 00

Tfno.: 947 36 05 79 - 09135 SOTRESGUDO (Burgos)

SERVICIO
TAXI



HERMANOS "SANZ"



CARNICERIA
TRATANTE
DE GANADO

Teléfono 947 36 05 78 - SOTRESGUDO (Burgos)

SÁBADO

30 SEPTIEMBRE

- 11:00h.** Concurso infantil de dibujo.
- 17:00h.** Taller de fabricación de chapas.
- 18:00h.** Carrera y exposición de mobylettes.
- 18:30h.** Concierto música tradicional. Grupo Espliego.
Con la colaboración de ADECO Camino.
- 20:00h.** Baile de disfraces.
- 01:00h.** Verbena amenizada por la orquesta Flamingo,
con sorteos en el descanso.

Al finalizar que siga la fiesta hasta que el cuerpo aguante.



Les desea Felices Fiestas



Todo tipo de atracciones:

GRUPOS DE ROCK

INFANTILES

FESTIVALES DE FOLKLORE

DISCOS MOVILES ETC.

CARLOS TAPIA

CONTRATACIONES ARTISTICAS - AGENCIA

Apdo. Correos 549 • 09080 BURGOS
Tlfno. y Fax 947 482 281 - Móvil 608 783 314
e-mail:vp15@jet.es

DOMINGO 1 OCTUBRE

- 09:00h.** Grandes dianas y pasacalles.
- 12:30h.** Misa. Intervendrá la Coral Schola Cantorum de Burgos y al finalizar ofrecerá un pequeño concierto.
Colabora: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- 13:00h-15:00h y 17:00h-19:00h.** Parque infantil.
- 17:00h.** Tuta y bolos, en los lugares habituales.
- 18:00h.** Grupo de Teatro de Sotresgudo.



EL SOTRESGUDO DE LAS TRADICIONES

En aquellos remotos tiempos de mi infancia y adolescencia el espíritu tradicional de las Cuaresmas y Semanas Santas fue en nuestro pueblo, fundamentalmente el de una religiosidad austera y sentida, netamente castellana. Una vida reglada esos días en la gravedad de los templos entre crespones morados que cubrían los retablos, Misereres penitenciales los viernes y dolientes y devotos Vía Crucis.

A nuestras abuelas no les cabía en la cabeza que sus nietos en un arranque excesivo de tontolína ligereza, tararearan durante este santo tiempo las melodías pegadizas de gramolas y bailongos que permanecían mudos hasta el domingo de Pascua Florida..

En la Semana Santa no debía salirse de los graves tonos de la tradición y liturgia eclesial significado en cánticos como "Perdona a tu pueblo". "Amante Jesús mío". "Misere-re", "Salve Dolorosa"... , cantos que acompañaban a abuelas y madres hasta haciendo las camas y preparando la lumbre.


Esos días se prolongaban en un continuo "Oficio de Tinieblas". De él habría mucho que comentar, pero preferimos centrarnos en algo que afectaba al entorno de nosotros los chavales que entonces vestíamos pantalón corto o a lo sumo, pantalón bombacho y raya en el pelo.

El espíritu religioso de aquellos entre serios y atolondrados adolescentes se volvía por lo menos escandalosamente ruidoso y nada mejor para demostrarlo que bajar del desván o del trastero, la polvorienta, silenciosa y litúrgica matraca para su puesta a punto.

Parodiando aquella rima, "¡cuánto ruido dormía en sus mazos...!"

El Diccionario la define como "instrumento de madera que sustituye a la campana en Semana Santa y consiste en un tablero y unos mazos que al sacudirlo produce ruido desagradable".

Para aquellos bienaventurados chavales era un ruido de lo más agradable y escandaloso a la vez sin perro ni gato capaz de soportarlo. Salmodia cuaresmal a golpes secos de madera.



Llegar a tener una matraca en propiedad era el ideal y el logro de todo muchacho que se preciara y la puesta de largo de una aspiración hacia ese estatus social que nos reafirmara como chavales hechos y derechos.

Matracas había de todos los pelajes, pero las más fardonas solían ser las de olmo, roble o nogal con un solo y grueso mazo. También las había de varios, tal vez más repiquetonas y cantarinas pero sin la gravedad de las primeras.

En algún aspecto, las chicas eran las olvidadas y discriminadas que debían consolarse con hacer girar las carracas en el tan esperado y largo “Oficio de Tinieblas” cuando se apagaba la última vela del “Tenebrario”, el ruido ensordecedor y casi salvaje sobre todo de los mozos ponía el templo patas arriba con algún disgusto del Párroco oficiante....

A partir de la Misa solemne del Jueves Santo, las matracas se hacían a la calle para llamar a los actos religiosos en sustitución de las campanas. Con ritmo de marcha pausada marcaban el compás para dar paso a las voces infantiles que al unísono pregonaban: “¡¡Aaaaa los Oficioos, Diiiiivinos...!!”

La matraca acompañaba estos días a cada feliz propietario como la sombra al cuerpo. Se hacía presente en los larguísimos oficios de Tinieblas, en el Calvario (Vía crucis),

en el Monumento, en..., bueno, lo del “terraplén” era otra cosa y en ello nos vamos a detener.


Se trataba de bajar por el terraplén que desde el Campillo de la Iglesia descendía hasta las inmediaciones del río deslizándose sobre el torso de las matracas.

A pesar de la expectación que suscitaba, no se consiguió que entrara como deporte olímpico quizá porque ninguna olimpiada haya coincidido con la Semana Santa, pero no por práctica larga y popular. De haber sido así estoy seguro que Sotresgudo hubiera contado con una pléyade de campeones olímpicos-..

La técnica más utilizada consistía en sentar las posaderas sobre la mitad de la minúscula tabla, agarrados al mazo a modo de timón.

Dos eran los secretos del éxito deportivo: El tener cuidada la pista a base de riego superficial que paliara la polvareda y una segunda, quizá la más importante, encerar el dorso de la matraca para que el deslizamiento fuera en plan suicida a tumba abierta.

El hacerse con cera suponía alguna dificultad que de una u otra manera se solventaba aprovechando las visitas al Santísimo expuesto en el Monumento y de aquel bosque de velas encendidas se iba sustrayendo con disimulo los plastones de cera sin levantar sospechas en las



devotas abuelas que embozadas en sus toquillas y negros mantones, no precisamente de Manila, alargaban las visitas vigilando de soslayo las candelas con su distintivo lazo de color y que más tarde cumplirían su misión en las casas para ahuyentar los nublados y la posibilidad de pedriscos.

La cera aún palpitante dejaba la tabla de las matracas bruñidas como el oro refinado.

Las bajadas suicidas se sucedían en estos largos días de Iglesia. Mientras, el resto del personal entretenía sus ocios con el juego de pelota en el frontón de la iglesia, los forzudos en el campillo intentando clavar el lanzamiento de barra en la bodega de Baltasar y los más veteranos catando los caldos autóctonos en procesión de bodegas.

Una matraca con historia era la de la Iglesia, siempre en manos de los más temerarios, acaso por estar utilizada y pulida por tantas generaciones de monaguillos anteriores que conocían sus virtudes. Esta matraca era todo un "Fórmula uno" respecto de las otras. Esta si te descuidabas te descabalgaba por las orejas cerca del río.

La reñida competición se procuraba hacer a espaldas de los padres para evitar las consecuencias no precisamente agradables... Algunos matraqueros incautos, cegados por el vértigo de la bajada no advertían

su presencia exponiéndose a recibir unos cintarazos bien ceñidos a las nalgas capaces de sacar el polvo de las maltratadas culeras.

Los padres, pensando en la economía doméstica reflexionarían para sí: ¡Buenos están los tiempos para cargarse unos pantalones nuevos o incluso remendados...!

Los esforzados del terraplén, daban por bien cobrada la azotaina a cambio de este disfrute de dioses y bienaventurados elegidos. Es más, reafirmábamos la vocación de suicidas de tomo y lomo con este tributo no siempre incruento de todas las Semanas Santas, aunque no de todos pues había padres que comprendiendo la secular tradición hacían oídos de mercader y la vista gorda y allí paz y después gloria.

Así llegábamos al Sábado Santo y una nueva tradición estaba llamando a nuestra puerta. Con el agua recién bendecida, preparábamos para la tarde el recorrido por las calles del pueblo acompañando al señor cura en la visita de las casas para bendecir todas y cada una de sus estancias.

Era tradición que los monaguillos con la cruz por delante saludáramos desde la puerta a los moradores con la siguiente salutación dudosamente litúrgica y posiblemente herética, no vamos a entrar a estas alturas en disquisiciones: "¡Aleluya, Aleluya. Cristo en casa, San Pedro a

la puerta, echen huevos a la cesta!”.

Quien más quien menos, todas las amas de casa se las daban de generosas invitando incluso, con algún mantecado casero y copichuela de vinillo rancio, amén de los aludidos huevos y alguna distraída moneda.

Concluida la bendición de las casas, La infantil y numerosa comitiva se llegaba al pórtico de la Iglesia esperando disciplinadamente sentados, recibir de manos del señor Cura y sus acólitos, lo que podríamos llamar los “huevos de Pascua” todos naturales y autóctonos de gallina pedresa de corral.

Para darnos una idea de la generosidad vecinal de aquel Sotresgudo, anotamos las cifras que el párroco de nuestra infancia, don Gaudencio dejó escritas allá por el difícil año del duro racionamiento de 1945: “Repartí a los niños 128 huevos y quedaron 28 docenas que valieron 285 pesetas, más 27 pesetas en dinero”.

Con el paso de los años y otras circunstancias y no sólo por culpa de las arizónicas que hoy crecen pujantes y lozanas en el escenario de nuestras bajadas matraqueras, se acabaron para siempre los descensos y también se acabaron los huevos...

Y es que casi sin darnos cuenta los tiempos han cambiado una barbaridad....

Florentino García Pérez



DESAMORTIZACIÓN SAN CRISTOBAL Y FINCAS SAN CRISTOBAL

FINCAS COFRADIA SAN CRISTOBAL

En la publicación del 2016 ya dije cómo en Sotresgudo se habían desamortizado, hacia los años de 1870, 54 fanegas equivalentes a 13 Ha pertenecientes a la cofradía de San Cristóbal.


Siguiendo la investigación sobre dicha cofradía he encontrado varias expropiaciones en algún pueblo de la comarca en los años 1870 y 1880.

En Amaya se expropian fincas con una extensión de 2 fanegas y 1 celemín. También en Barrio la Cofradía tenía tierras con una extensión de 16 fanegas o 4 Ha.

En Cañizar se expropian, en 1879, 9 fincas con una extensión de 7 fanegas, 1 celemín que producían de renta

2 fanegas, 10 celemines que a 5 pesetas y 83 céntimos la fanega aportaban a la Cofradía 16 pesetas, 50 céntimos según consta literalmente en el Boletín de la Provincia.

Buscar expropiaciones sobre San Cristóbal en otros pueblos llevaría a un trabajo exhaustivo y no fácil por las condiciones del Archivo Provincial. Sin embargo en los archivos diocesanos existen también documentos sobre las posesiones que dicha Cofradía tenía en varios pueblos. Son documentos mucho más antiguos y estoy trabajando sobre apuntes que Florentino García ya entresacó cuando dichos archivos estaban aun en nuestra parroquia. Lo absurdo es que en el Archivo Arzobispal la consulta es extremadamente difícil por su mala organización y gestión.




En esos escritos se relatan las fincas que la cofradía tenía en Barrio San Felices, Quintanilla de Riofresno, Villa de Peones, Villa de Amaya, Villanueva de Odra, Guadila (Bobadilla) de Villamar, Villavedón, Cañizal de Amaya y Sandoval. Se hace hincapié en que aún faltan por sacar las propiedades que la Cofradía tenía en otros pueblos de la comarca. En concreto en Sotresgudo no figuran.

En los pueblos citados se hace el censo en 1551, 1577 y 1578, excepto en Cañizal que se realiza solo en 1551. Hay también censos en 1686 al menos en Quintanilla y Sotresgudo.

En cada pueblo se forma una comisión compuesta por el alcalde si hay y dos regidores, más dos testigos y 2 apeadores, que diríamos ahora controladores de las fincas -a veces les llaman como en Villavedón “surqueros” es decir los que delimitaban los surcos o límites de las tierras- y un secretario. En dicha comisión suele estar también algún clérigo del lugar o uno de Salazar e incluso de Villahizán. Al cura de Amaya se le cita también como comisario del Santo Oficio, es decir de la Inquisición.

El documento se encabeza como “Fincas que pagaban anualmente rentas perpetuas” a la cofradía de San Cristóbal.

En dichos escritos sí se da el número de fincas pero es difícil saber en la mayoría su extensión y la renta que pagaban. Por esos años cambió la capacidad o extensión de la fanega y a veces se habla de fanegas viejas o nuevas. Se miden en cargas, fanegas, cuartos o celemines. En Cañizar y Quintanilla se habla también de obradas. Se dice el término del campo donde está la finca, y se localiza por los dueños de los lindes; a veces se pone su extensión. Se nombra normalmente el rentero y la cantidad a abonar a la Cofradía. Las fincas pasaban de padres a hijos con la misma renta. Pocas rentas llegaban a la fanega a pagar; solían ser celemines de trigo y de cebada. En Sandoval por ejemplo por una tierra de tres cuartos, pagan tres celemines. En Quintanilla “Tierras en renta que sube y baja y valen este año quince celemines” En Peones, por tres heredades pagan en 1578 cinco fanegas de trigo de la medida nueva. En Amaya por una tierra de una fanega se pagan diez celemines de trigo de la medida



nueva. En Guadilla por una tierra de 3 fanegas y otra de 5 cuartos se pagan dos fanegas. Otra en Quintanilla: “las fincas que son quince y pagan cinco cuartos de pan por mitad trigo y cebada” Así se podrían citar muchos más detalles similares.

Las tierras no siempre eran de la cofradía. Con esa tierra el dueño había abonado su derecho a entrar en la Cofradía y se obligaba a pagar una renta anual vinculada al uso de la finca; los herederos o compradores seguían con dicha carga.

¿De dónde provenían las tierras? De cesiones de los cofrades para entrar en la cofradía. ¿Eran solo los curas los cofrades? Yo así lo creía pero analizando los datos me parece que también los cristianos normales, no clérigos, podían hacerlo; incluso aparece alguna mujer como donante de fincas; por ejemplo una tal Juana Bal de Sandoval. Es un tema a estudiar con los datos que figuran en el Archivo Arzobispal.

En esa época había varios curas o beneficiarios en cada pueblo y muchos de ellos se debían dedicar a la agricultura también pues figuran como explotadores


de fincas.

Evidentemente no conozco los términos de los pueblos, pero los pondré aquí para que los habitantes de ahora puedan comparar o comprobar los anteriores con los actuales. No olvidéis que esos nombres se usaban ya en 1550, cuando la iglesia de Sotresgudo aun no estaba construida.

En cada pueblo hay un escribano y según su modo de escribir los conceptos no siempre son iguales. En pueblos como Barrio aparecen los “censos” que yo entiendo como renteros allí y en otros dicha palabra es más bien como derechos, obligaciones o rentas.

Análisis por pueblos:

En Barrio San Felices: con apeos y reconocimiento de 1550 y 1577: ocho censos o arrendadores con un total de 28 fincas. En los siguientes términos: Carrequintanilla, Fuente la Bieja, Sant Andrés, Cascajera, Huelga, San Pedro, Carresandoval, Fuente Roban o Roman, Seto, Molino de abajo, Carresotresgudo, Fuente-Berzas, Tierra del Raposo, Vega, Huelga, Presa Vieja, sendero Bobadilla, Huertas, Villa-



salces, Samurriales o amuriales, Hongas, sendero la fuente, Orden, Entrambos Barrios, Salgüeros, Valle Otero.

En Quintanilla de Riofresno Apeos de 1550, 1577: 15 fincas y 1686: 1 Huerta y 11 fincas en los siguientes términos: Poza, Vinacida, Salcejo, Calzada, Cruz del cenizal, Carrevillamar, Aoveras. Olmar, Noria, Puentes, Mojón Rezmondo, Vega, Camino Santa María, Camino Villadiego, Peñillas de los Ojales, Oldejo, Vial.

En la Villa de Peones: Apeos de 1578: Cinco prados y nueve tierras. Situadas en:

Salgüeros, Vega, Quintebian, Heras, Carresalgüeros, Quemadas, Hontañón, Valmalbris, Molino viejo, Traslarevilla, Cuesta la Viña, Revilla. Hoyuelo

Villa de Amaya: Apeos 1578: Cinco prados y 16 fincas. Ubicadas: Canaleja, Arroyo, Tresarroyos, Pradillos de Arroyo. Barrio, Pradarenas, Quadrones, Rihoz, Carretraviesap. Pradillos de Halcón, Pared, Palomar, Hoyuelo, Carrenava.

Villanueva de Odra: Apeos 1578; cuatro tierras. : Carre San

Miguel, Oteruelo, Hontañón, Güerto la Era.

Bobadilla o Guadilla de Villamar apeos 1578 Siete tierras. Situadas en Villámar, Hontanar, Calzada, Abejón.

Villavedón Apeos 1578; Una Bodega junto a la iglesia, 4 prados y 7 tierras en los siguientes términos: Cabanillas, Camera, Peñillas, Carrera Ayuso, Pegujar, Vega, Arroyo Bernal, Carrenava.

Cañizal de Amaya o Cañizar junto Amaya. Apeos 1551: 15 tierras en: Arrotura, San Rostro, San Miguel, Camino Monasterio, Entrambosbarrios, Valdeperrino, Valdecomuña, Fuenblanca, Matas, Riotillo, Picón, Presa Cantarreas, Camino Melgar, Sendero Zarzosa.

Sandoval de la Reina Apeos 1577: 5 prados y 11 tierras. Estaban situadas en: Azuela, Heras, Rozas, Peñarrubia o Peñarruya, Postigo, Soto, Novenono, Brizuela, Puente de Azuela, Valdeisagre, Nafría y Eras de Castrorrubio.

El documento analizado dice que faltan aún pueblos por realizar los apeos; concretamente

falta entre otros, Sotresgudo. Posteriormente en 1686, la Cofradía tenía tierras en los siguientes términos del pueblo: Cascajera, Zalcejuelo, Entre los Barrios, Ontañón San Cristóbal, San Cibrián, Pradejuelas, Majalvín, Humayor; se alude a la laguna que había allí cerca la ermita. En el Catastro del Marqués de la Ensenada se describen en 1751 varias fincas de la cofradía. De ahí en adelante ya llegamos a las desamortizaciones del siglo XIX que se expropiaron nada menos que fincas con una extensión de 13 Ha. Parece ser que en este pueblo es donde más bienes tenía la cofradía.

Todas estas fincas fueron entregadas por las personas de los pueblos que querían pertenecer a la Cofradía de San Cristóbal, para gozar en vida de sus beneficios y con la intención

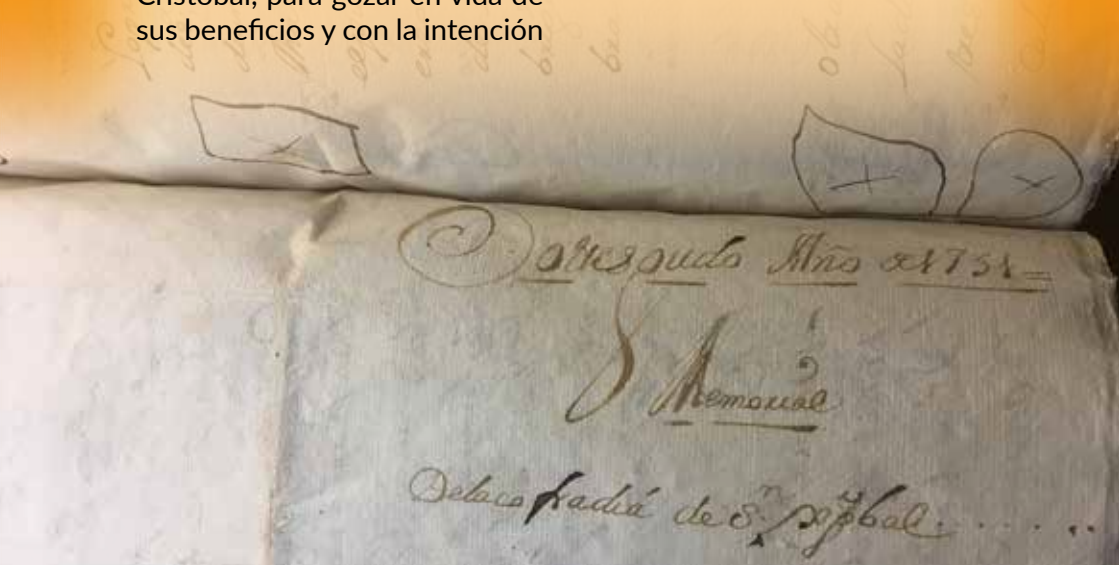
de acogerse a las plegarias por su eterno descanso.

La Cofradía de San Cristóbal tuvo que ser importante en los pueblos de la comarca cuando tantas tierras –el valor máspreciado de la gente del campo– recibió a pesar que desde el siglo XIV ya desapareció el poblado que allí estaba como consecuencia de la mortandad de la peste negra. Solo quedó la ermita y la casa del santero.

Son datos para la historia de nuestro pueblo.

José López Carretón

Salamanca, 1 setiembre 2017





FONTANERIA Y CALEFACCION



**ERNESTO
GONZÁLEZ
ROJO**

C/ Trujillo, 6 - 5° D
Tlfno. 629 274 887
BURGOS

**INSTALACIONES
ELECTRICAS**



MUÑOZ

**ALUMBRADO
VIVIENDAS
LOCALES
CONTADORES
ANTENAS T.V.**

Ismael Muñoz Cibrián
INSTALADOR AUTORIZADO

C/ Teófilo Ceballos, 34
Tlfnos: 947 373 878 - 619 270 545
09100 **MELGAR DE FERNAMENTAL** (Burgos)

GEOPARQUE MUNDIAL DE LAS LORAS

En fechas recientes la UNESCO ha declarado GEOPARQUE MUNDIAL al territorio de LAS LORAS, dentro del cual se encuentra la Peña Amaya y todo su entorno.

Con este nombramiento, Las Loras se ha convertido en el primer Geoparque de Castilla y León y el 11º de toda España que entra a formar parte de la Red Mundial de la UNESCO, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Un geoparque se define como un territorio que comprende sitios de gran importancia científica, no sólo por razones de tipo geológico, sino en virtud de su valor arqueológico, ecológico y cultural.

Desde la página web de la Red de Geoparques Mundiales destacan de Las Loras sus altos páramos de piedra caliza (loras) con sus pliegues montañosos separados por espectaculares cañones de ríos. También ponen en relieve sus fortalezas naturales y la función de refugio que han cumplido a lo largo de la Historia para los diferentes pueblos y culturas. “La zona cuenta con cavas, riscos calizos y paisajes kársticos que parecen ruinas con infinitas cascadas. Los pequeños

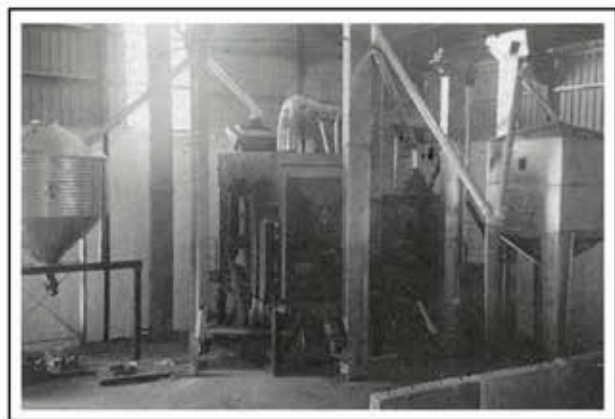
pueblos de Las Loras tienen iglesias románicas, ermitas de roca y ejemplos de arquitectura local popular”.

El Geoparque de las Loras se extiende por un amplio territorio de las provincias de Burgos y Palencia. Parte de una iniciativa local para divulgar el extenso patrimonio geológico de esta Comarca, mediante el desarrollo de un turismo rural sostenible.

En Villadiego se está construyendo un Centro del Interpretación del Geoparque.

Se trata de una nueva oportunidad para nuestro municipio y comarca que, unida a otras que existen en la zona, puede generar actividades que ayuden a diversificar nuestra economía y fijar población. Ojalá sepamos aprovecharla.





*ABONOS
CEREALES
HERBICIDAS*



**AGRICOLA DEL
RIOMANCE, S. L.**

*COMERCIALIZACIÓN
DE
GIRASOL*



Carretera Villadiego, s/n
Teléfono 947 36 04 30
SOTRESGUDO (Burgos)